




Formato N°2: "Especificaciones técnicas para adquisición de bienes"

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Gestión de Notificaciones – Gerencia de Recaudación
Actividad del POI/Acción Estratégica PEI:	Notificar actos en materia tributaria y no tributaria
Denominación de la Contratación:	Adquisición de 26 casacas
I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Adquisición de 26 casacas para personal de campo de la Gestión de Notificaciones de Gerencia de Recaudación y Control de Deuda.	
II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:	
COMPOSICIÓN : <input type="checkbox"/> DISEÑO : De taslan impermeable con capucha unisex y los bolsillos de adelante con cierre <input type="checkbox"/> COLOR : Verde Petróleo <input type="checkbox"/> TAMAÑO : Diferentes tallas, según la lista que se adjunta <input type="checkbox"/> LOGOTIPO : Bordado con logo de la Municipalidad y del Satt. El proveedor coordinará con área usuaria el modelo.	
III. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder)	
No corresponde	
IV. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN (De corresponder)	
No corresponde	
V. GARANTÍA COMERCIAL	
2 meses	
VI. MUESTRAS	
No corresponde	
VII. PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder)	
No corresponde	
VIII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	
Persona Natural o jurídica. Contar con RUC vigente, activo y habido. RNP vigente. No contar con impedimento para contratar con el estado.	
IX. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	
LUGAR: Almacén de la institución – Jirón Bolívar N° 530. PLAZO: 5 días hábiles de notificada la Orden de Compra.	



<p>X. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</p> <p>Contraentrega, previa recepción de almacén.</p>		
<p>XI. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR</p> <p>El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.</p>		
<p>XII. PENALIDADES POR MORA</p> <p><u>Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:</u> En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ Donde F tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F=0.40. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F=0.25. b.2) Para obras: F=0.15. Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.</p>		
<p>XIII. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN</p> <p>EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores. Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.</p>		
<p>XIV. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:</p> <p>Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.</p> <table border="1" data-bbox="272 1780 1417 1852"> <tr> <td data-bbox="272 1780 842 1852">  Vº Bº Gerencia respectiva </td> <td data-bbox="842 1780 1417 1852"> Firma del Responsable del área usuaria <i>Héctor Rodríguez</i> Héctor Rodríguez ASISTENTE DE SERVICIOS (E) SATT </td> </tr> </table>	 Vº Bº Gerencia respectiva	Firma del Responsable del área usuaria <i>Héctor Rodríguez</i> Héctor Rodríguez ASISTENTE DE SERVICIOS (E) SATT
 Vº Bº Gerencia respectiva	Firma del Responsable del área usuaria <i>Héctor Rodríguez</i> Héctor Rodríguez ASISTENTE DE SERVICIOS (E) SATT	

RELACIÓN DE NOTIFICADORES			
N°	NOTIFICADOR	CASACA	CHALECO
1	JULIO RUFASTO MENDEZ	L	L
2	FLOR RODRIGUEZ HUAMANI	S	S
3	DARWIN PAIMA REBAGLIATTI	XL	XL
4	GRISALDO CAMPOS ORBEGOSO	S	S
5	RUBEN VALLEJO ARAUJO	L	L
6	LUIZ CASTILLO FRANCO	S	S
7	RAMON FLORES GUERRA	L	L
8	LILIANA AVELINO DE LA CRUZ	S	S
9	CARLA LANDAURO RATTO	S	S
10	LINDA DIAZ CABANILLAS	S	S
11	NEFI LUIS GARCIA	XL	XL
12	NORMA FUENTES ALZAMORA	L	XL
13	EDER BRICEÑO ROMERO	L	L
14	VERONICA ZAVALA GONZALES	XL	XL
15	FERNANDO PLAZA VELASQUEZ	L	L
16	BEDER PEREYRA LUNA VICTORIA	XXL	XXL
17	FLOR LAVADO VEGA	S	S
18	RAMIRO PAREDES CHAVEZ	M	M
19	ROSA CRUZ UCAÑAN	XL	XL
20	TEODORO CASTRO MINCHOLA	XL	XL
21	JUAN JOSE CAIPO LUNA	L	L
22	ELSA DE LA CRUZ CONTRERAS	L	L
23	GRICELDA ZAVALA GONZALES	XXL	XXL
24	JOSE CASTRO DIAZ	L	L
25	JORGE PEREZ LLAURY	M	M
26	NUEVO CAS TRANSITORIO		

Héctor Félix Alcántara Mori
 ASISTENTE DE NOTIFICACIONES (E)
 SATT





Formato N°2: "Especificaciones técnicas para adquisición de bienes"

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Gestión de Notificaciones – Gerencia de Recaudación
Actividad del POI/Acción Estratégica PEI:	Notificar actos en materia tributaria y no tributaria
Denominación de la Contratación:	Adquisición de 26 chalecos
I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Adquisición de 26 chalecos para personal de campo de la Gestión de Notificaciones de Gerencia de Recaudación y Control de Deuda.	
II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:	
<p>COMPOSICIÓN : Drill</p> <p><input type="checkbox"/> DISEÑO : Tipo periodista, con cinta reflector, con correera de ajuste, adelante con 2 bolsillos con cierre, 4 con broches y 1 abierto para lapiceros.</p> <p>Con capucha desmontable.</p> <p><input type="checkbox"/> COLOR : Verde caqui</p> <p><input type="checkbox"/> TAMAÑO : Diferentes tallas, según detalle adjunto</p> <p><input type="checkbox"/> LOGOTIPO : : Bordado el logo de la Municipalidad y del Satt en la parte de adelante y en la parte posterior el logo grande del Satt. según modelo adjunto.</p> <p>- INTERIOR: Que no sea de material caluroso ni sintético.</p> <p>- Modelo se coordinará con área usuaria de acuerdo a propuesta del proveedor.</p>	
III. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder)	
No corresponde	
IV. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN (De corresponder)	
No corresponde	
V. GARANTÍA COMERCIAL	
2 meses	
VI. MUESTRAS	
No corresponde	
VII. PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder)	
No corresponde	
VIII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	
<p>Persona Natural o jurídica.</p> <p>Contar con RUC vigente, activo y habido.</p> <p>RNP vigente.</p> <p>No contar con impedimento para contratar con el estado.</p>	
IX. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	
<p>LUGAR: Almacén de la institución – Jirón Bolívar N° 530.</p> <p>PLAZO: 5 días hábiles de notificada la Orden de Compra.</p>	

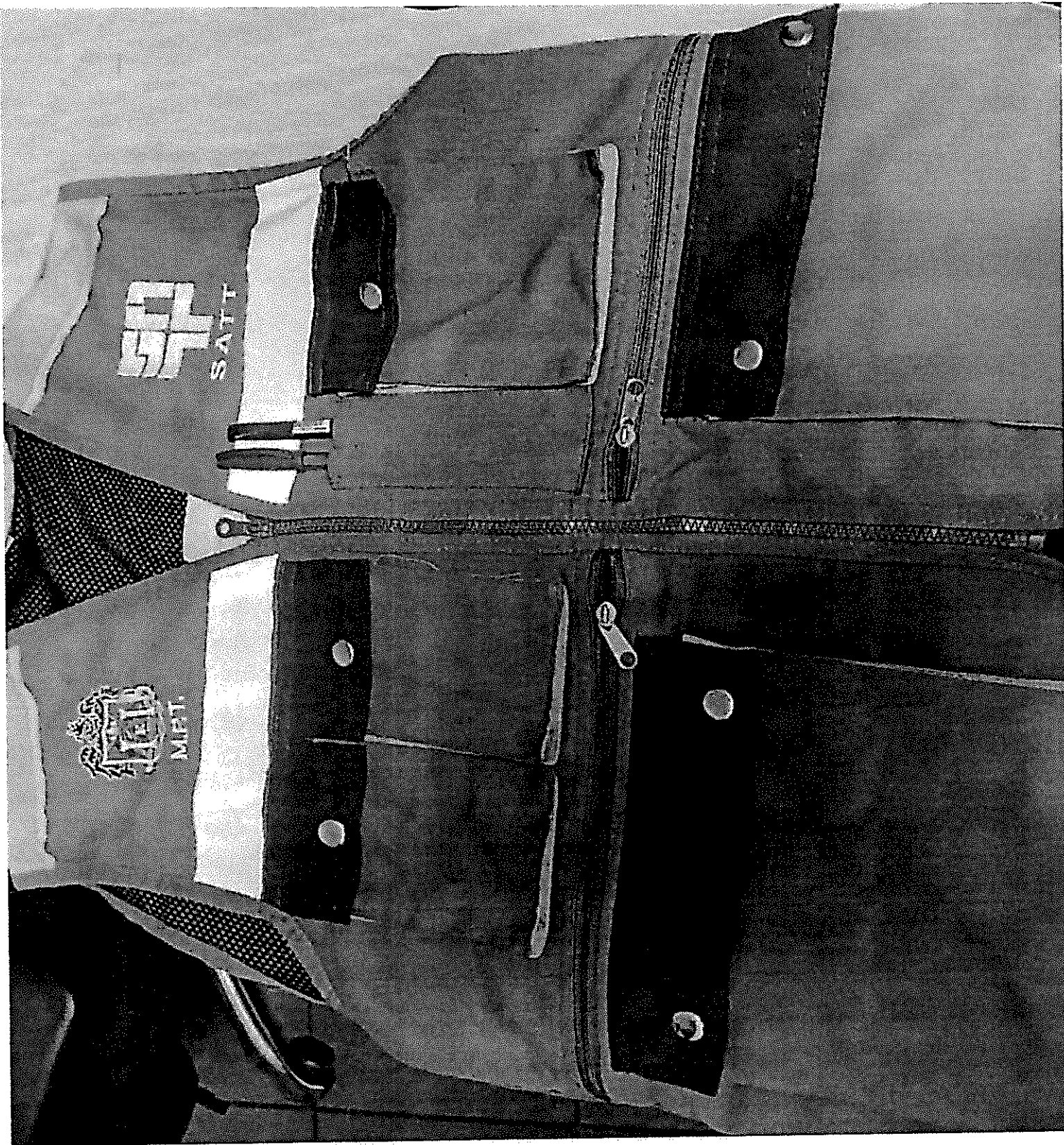


[Handwritten signature]

RELACION DE NOTIFICADORES			
N°	NOTIFICADOR	CASACA	CHALECO
1	JULIO RUFAS TO MENDEZ	L	L
2	FLOR RODRIGUEZ HUAMANI	S	S
3	DARWIN PAIMA REBAGLIATTI	XL	XL
4	GRISALDO CAMPOS ORBEGOSO	S	S
5	RUBEN VALLEJO ARAUJO	L	L
6	LUIZ CASTILLO FRANCO	S	S
7	RAMON FLORES GUERRA	L	L
8	LILIANA AVELINO DE LA CRUZ	S	S
9	CARLA LANDAURO RATTO	S	S
10	LINDA DIAZ CABANILLAS	S	S
11	NEFI LUIS GARCIA	XL	XL
12	NORMA FUENTES ALZAMORA	L	XL
13	EDER BRICEÑO ROMERO	L	L
14	VERONICA ZA VALETA GONZALES	XL	XL
15	FERNANDO PLAZA VELASQUEZ	L	L
16	BEDER PEREYRA LUNA VICTORIA	XXL	XXL
17	FLOR LAVADO VEGA	S	S
18	RAMIRO PAREDES CHAVEZ	M	M
19	ROSA CRUZ UCAÑAN	XL	XL
20	TEODORO CASTRO MINCHOLA	XL	XL
21	JUAN JOSE CAIPO LUNA	L	L
22	ELSA DE LA CRUZ CONTRERAS	L	L
23	GRICELDA ZA VALETA GONZALES	XXL	XXL
24	JOSE CASTRO DIAZ	L	L
25	JORGE PEREZ LLAURY	M	M
26	NUEVO CAS TRANSITORIO		

Héctor Félix Alcántara Mori
 ASISTENTE DE NOTIFICACIONES (E)
 SATT





Administración Tributaria
Vº Bº
Gerencia de Inspección
y Control de Cuentas
SANTO DOMINGO



Formato N°2: "Especificaciones técnicas para adquisición de bienes"

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Gestión de Notificaciones – Gerencia de Recaudación
Actividad del POI/Acción Estratégica PEI:	Notificar actos en materia tributaria y no tributaria
Denominación de la Contratación:	Adquisición de 52 gorros
I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Adquisición de 52 gorros para personal de campo de la Gestión de Notificaciones de Gerencia de Recaudación y Control de Deuda.	
II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:	
COMPOSICIÓN : dril <input type="checkbox"/> DISEÑO : Gorro con ala ancha, que cubra cuello la parte lateral y posterior (tapa nuca). <input type="checkbox"/> COLOR : Verde <input type="checkbox"/> TAMAÑO : Ajustable se adapta a la circunferencia de la cabeza de 55- 62 cm (21.7"-23.6") – Talla Adulto <input type="checkbox"/> LOGOTIPO : Bordado	
III. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder)	
No corresponde	
IV. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN (De corresponder)	
No corresponde	
V. GARANTÍA COMERCIAL	
2 meses	
VI. MUESTRAS	
No corresponde	
VII. PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder)	
No corresponde	
VIII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	
Persona Natural o jurídica. Contar con RUC vigente, activo y habido. RNP vigente. No contar con impedimento para contratar con el estado.	
IX. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	
LUGAR: Almacén de la institución – Jirón Bolívar N° 530. PLAZO: 5 días hábiles de notificada la Orden de Compra.	



